

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.265/15

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Julio César Rodero Calvo (06573927K), en representación de la Comunidad de Regantes Rodero Calvo (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, de referencia CP-20799-AV, en el término municipal de Cisla (Ávila), para el riego de 22,07 ha, con un caudal máximo instantáneo de 15 l/s, un caudal medio equivalente de 13,24 l/s y un volumen máximo anual de 132.420 m³. Con la modificación solicitada se pretende el aumento de la superficie de riego hasta un total de 31,70 ha, manteniendo invariables los caudales y volumen otorgados.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 200 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 78 del polígono 6, paraje de Las Barranquillas, en el término municipal de Cisla (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 31,70 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
175	4	Cisla	Ávila	31,70 ha
78	6			

- El caudal medio máximo instantáneo solicitado es de 15 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 132.420 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 60 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea Medina del Campo DU-400047.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de

abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Cisla (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/ CP- 1403/2014-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 18 de marzo de 2015

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.